

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2011-021**

Salta, 2 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.096/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 5;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 2010 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la realización del Taller de Concientización 2011 en el marco de los términos de la R-CDNAT-2010-0371, el que fuera elaborado por la Sra. Secretaria Académica de esta Unidad Académica, Ing. Agr. Nélide Bayón de Torena y por la Lic. Mónica Tello y cuya meta es mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de todas las carreras de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Aprobar los objetivos, cronograma y demás aspectos particulares del Taller de referencia, lo que obra a fs. 2 de estas actuaciones.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a las Escuelas de esta Facultad, al CUECNa, a la Dirección General A. Académica, a Dpto. Planeamiento Pedagógico para conocimiento y resérvese.

  
LIC. RICARDO RAUL PEREZ  
DIRECTOR G. A. ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Tello marzo 2011